



SC-CER804982

1  
R/V

Ibagué, 12 de noviembre 2024

LOTERIA DEL TOLIMA  
Gerencia

Doctora  
**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Gerente  
Lotería del Tolima EICE

FECHA: 13.11.24  
RADICADO N°:  
RECIBIDO: [Signature]

Asunto. Informe Austeridad del Gasto tercer trimestre (julio-septiembre 2024).

Respetada doctora Nancy Liliana,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del 2023.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima "Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos", presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de 2024, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el tercer trimestre del año 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- Servicios asociados a la nomina
- Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- Materiales y suministros
- Compra de equipo
- Compra de Software
- Viáticos y gastos de viaje
- Servicios públicos
- Capacitación y Bienestar social
- Mantenimiento y reparaciones
- Comunicación y transporte
- Gastos de operación comercial
- Servicio de la deuda.

## MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será

2  
E/V

responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

### PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del tercer trimestre del año 2024, comparado con el tercer trimestre del 2023:

Nombre del Rubro	Tercer trimestre 2024	Tercer trimestre 2023	Variación	%
<b>Servicio Asociado a la Nomina</b>	311.330.064	519.604.034	-208.273.970	-40,08

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
<b>Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales</b>	183.109.800	181.233.333	1.876.467	1,04
GASTOS GENERALES				
<b>Materiales y Suministros</b>	18.797.731	14.301.423	4.496.308	31,44

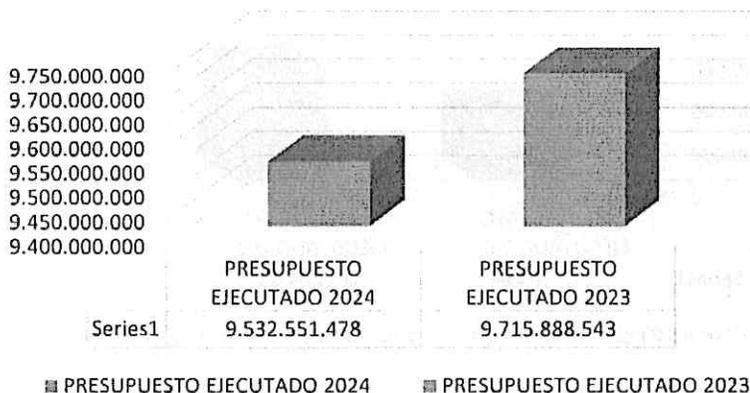
<b>Compra de equipo</b>	48.602.347	0	48.602.347	-
<b>Compra de Software</b>	47.259.986	0	47.259.986	170,59
<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	8.978.685	11.812.944	-2.834.260	-23,99
<b>Servicios Públicos</b>	8.990.107	18.734.100	-9.743.992	-52,01
<b>Capacitación y bienestar social</b>	1.200.000	570.000	630.000	110,52
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	10.296.150	18.890.798	-8.594.648	-45,50
<b>Comunicación y transporte</b>	2.273.500	5.080.580	-2.807.080	-55,25
<b>Gastos de Operación Comercial</b>	8.890.244.017	8.943.530.468	-53.286.451	-0,60
<b>Servicio de la deuda</b>	1.469.091	2.130.863	-661.772	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.532.551.478</b>	<b>9.715.888.543</b>	<b>-183.337.065</b>	<b>-1,89</b>

El grupo de gastos analizados, presenta una disminución del presupuesto ejecutado del 1,89% del tercer trimestre del 2024, con respecto al mismo período del 2023, es decir, una merma de ciento ochenta y tres millones trescientos treinta y siete mil sesenta y cinco pesos mcte (\$183.337.065).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023

B  
R/N

**PRESUPUESTO EJECUTADO GASTOS TERCER TRIMESTRE 2024/2023**



A continuación, se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2024 frente al 2023, tercer trimestre:

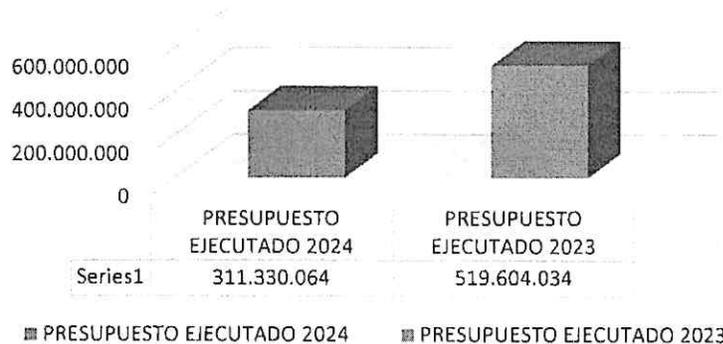
**SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA**

Presupuesto / 3 trimestre 2024	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 3 trimestre 2023	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.551.529.160	311.330.064	20,07	1.315.969.769	519.604.034	39,48	-208.273.970	-40,08

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.551.529.160 con una ejecución para el tercer trimestre del año 2024 de \$311.330.064, respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$1.315.969.769 con una ejecución de \$ 519.604.034, teniendo una variación de ejecución de (\$ 208.273.970); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 40,08%, que representan \$ 208.273.970.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO SERVICIOS  
ASOCIADOS A LA NOMINA TERCER TRIMESTRE  
2024/2023**



**SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO**

**HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**

Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
613.720.163	183.109.800	29,84	474.039.657	181.233.333	38,23	1.876.467	1,04

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 613.720.163 con una ejecución de \$ 183.109.800, respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 474.039.657, con una ejecución de \$ 181.233.333, teniendo una variación en la ejecución de \$ 1.876.467; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 1,04%, que representan \$ 1.876.467.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las diferentes órdenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial y administrativa, quienes realizaron labores de mercadeo para incrementar las ventas de la lotería. (soporte el auxiliar contable).

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS TERCER TRIMESTRE 2024/2023**



**GASTOS GENERALES**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

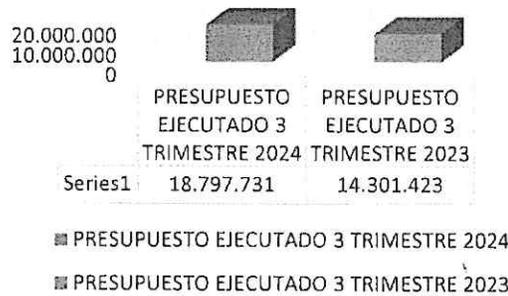
Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
71.020.511	18.797.731	26,47	40.941.130	14.301.423	34,93	4.496.308	31,44

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 71.020.511 con una ejecución de \$ 18.797.731, respecto al tercer trimestre del año 2023. que ascendió a \$ 40.941.130, con una ejecución de \$ 14.301.423, teniendo una variación de ejecución de \$ 4.496.308, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 31,44%, equivalente a \$ 4.496.308; la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de

combustible, legalización de gastos, entre otros. (soporte auxiliar contable)

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

### PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023/FRENTE AL 2024 MATERIALES Y SUMINISTROS



### COMPRA DE EQUIPO

Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
48.633.000	48.602.347	99,94	13.642.174	0	0,00	48.602.347	-

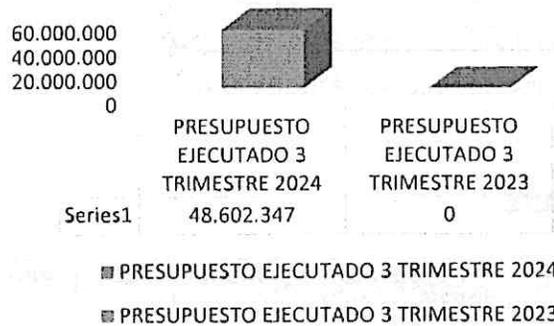
Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 48.633.000, con una ejecución de \$ 48.602.347, frente a un presupuesto aprobado para el tercer trimestre de 2023 de \$ 13.642.174 con una ejecución de \$0, teniendo una variación de ejecución de \$48.602.347, la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 adquirió equipos de cómputo para el mejoramiento, renovación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que permita garantizar que la información y los datos almacenados tengan una mayor seguridad, eficacia y

R/V.

eficiencia en la ejecución de las labores cotidianas.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de equipo, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023/FRENTE AL 2024 COMPRA DE EQUIPO**



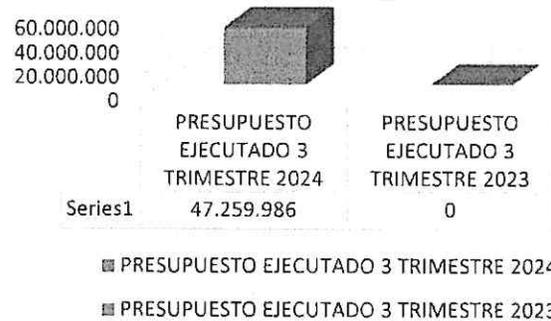
**COMPRA DE SOFTWARE**

Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
141.840.000	47.259.986	33,32	9.270.931	0	0,00	47.259.986	-

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 141.840.000 con una ejecución de \$ 47.259.986 respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$9.270.931 con una ejecución de \$ 0, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 adquirió la licencia Office hare and business 2021 con la empresa Inversiones y Tecnología J.C SAS.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE  
2023/FRENTE AL 2024 COMPRA DE SOFTWARE**



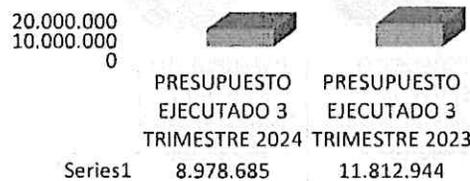
**VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
28.647.975	8.978.685	31,34	25.203.259	11.812.944	46,87	-2.834.260	-23,99

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 28.647.975 con una ejecución de \$ 8.978.685, respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 25.203.259 con una ejecución de \$ 11.812.944, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.834.260; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento una disminución en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 23,99%. Persiste la representación de la entidad por parte de la alta dirección y área comercial en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional para posicionar, promover y gestionar beneficios, lo cual requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la venta y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

## PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023/FRENTE AL 2024 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE



- PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2024
- PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023

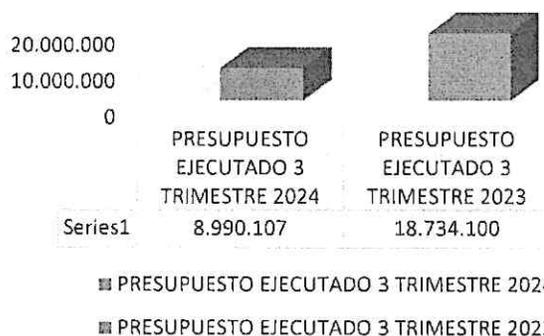
### SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
43.489.115	8.990.107	20,67	37.442.995	18.734.100	50,03	-9.743.992	-52,01

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 43.489.115 con una ejecución de \$ 8.990.107, respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 37.442.995, con una ejecución de \$ 18.734.100, teniendo una variación de ejecución de \$ 9.743.992, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 52,01%. La entidad sigue utilizando los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet; viene demás utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

### PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023/FRENTE AL 2024 SERVICIOS PUBLICOS



### CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
8.653.308	1.200.000	14,27	3.161.824	570.000	13,95	630.000	68,86

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 8.653.308 con una ejecución de \$ 1.200.000, respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 3.161.824 con una ejecución de \$ 570.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 630.000; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024, presento un aumento en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior por valor de \$ 630.000, la entidad para el periodo evaluado festejó el **Día del Amor y la Amistad** como una ocasión especial para fortalecer los lazos los nuestros compañeros de trabajo. Celebrar esta fecha en el entorno laboral fue una excelente oportunidad para mejorar el ambiente de la oficina, motivar a los empleados y fomentar la camaradería.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

7  
R/V

**PRESUPUESTO EJECUTADO CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL TERCER TRIMESTRE 2024/2023**



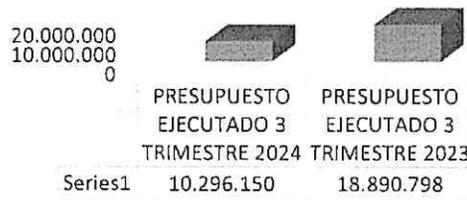
**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuest o 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
43.922.596	10.296.150	23,44	35.036.912	18.890.798	53,92	-8.594.648	-45,50

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 43.922.596 con una ejecución de \$ 10.296.150 respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 35.036.912 con una ejecución de \$ 18.890.798, teniendo una variación de ejecución de \$ 8.594.648; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 ha presentado una disminución en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 45,50%; la entidad llevó a cabo mantenimientos mínimos en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE  
2023/FRENTE AL 2024 MANTENIMIENTO Y  
REPARACIONES**



- PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2024
- PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023

**COMUNICACION Y TRANSPORTE**

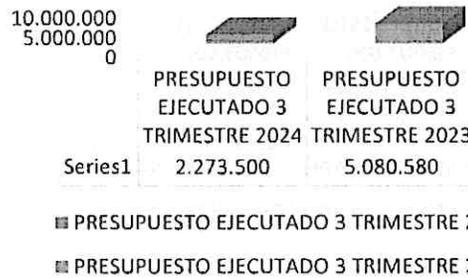
Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
13.953.794	2.273.500	16,29	11.884.322	5.080.580	42,75	-2.807.080	-55,25

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 13.953.794 con una ejecución de \$ 2.273.500 respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 11.884.322 con una ejecución de \$ 5.080.580 teniendo una variación de ejecución de \$ 2.807.080 queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 55,25%, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

8  
R/V

## PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE 2023/FRENTE AL 2024 COMUNICACION Y TRANSPORTE



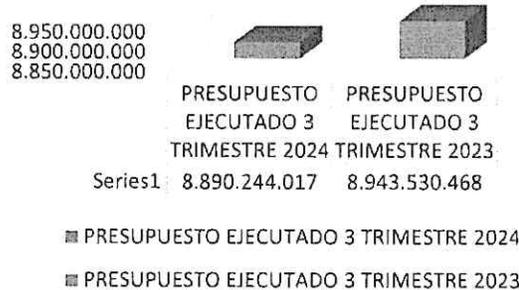
### GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
37.257.189.961	8.890.244.017	23,86	28.173.455.843	8.943.530.468	31,74	-53.286.451	-0,60

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$37.257.189.961 con una ejecución de \$ 8.890.244.017 respecto al tercer trimestre del año 2023 que ascendió a \$28.173.455.843 con una ejecución de \$ 8.943.530.468, teniendo una variación de ejecución de \$ 53.286.451; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2024 ha presentado una disminución en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior de 0,60%; rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, siguen siendo los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado. Algunos premios de fracciones de pagaron en el presente periodo.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO 3 TRIMESTRE  
2023/FRENTE AL 2024 GASTOS DE OPERACION  
COMERCIAL**



**SERVICIO DE LA DEUDA**

Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
167.380.024	1.469.091	0,88	156.168.906	2.130.863	1,36	-661.772	-

Este valor corresponde al 0,5% de los rendimientos financieros para el fondo de contingencia.

**HORAS EXTRAS**

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

**CAJA MENOR**

Mediante Resolución de Gerencia No 0008 del 9 de enero de 2024, se constituyó la caja menor para la vigencia por valor de dieciséis millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos mcte (\$ 16.338.438), el cual será reembolsada cada dos meses o cuando se agote por el valor de \$ 2.723.073, se ajustaron los rubros de la caja menor en los siguientes conceptos para el periodo evaluado:

9  
R/V.

Rubro Presupuestal	Valor año 2024	Valor cada dos meses
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (bienestar social)	3.126.450	387.500
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (materiales y suministros)	5.484.996	909.516
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (atención visitantes)	2.632.800	58.800
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio de taxi)	360.000	414.300
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio postales)	658.200	99.700
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (gastos legales)	455.892	72.800
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (mantenimiento y reparación computadores)	987.300	50.000
Servicios para la comunidad sociales y personales (recordación de marca)	2.632.800	432.500
<b>Total</b>	<b>16.338.438</b>	<b>2.425.116</b>

## EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el tercer trimestre del año 2024, celebro el día del amor y amistad con los funcionarios, lo que represento la suma de \$ 1.200.000.

## COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebro contrato de mínima cuantía No 2024012, por valor de \$ 13.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite), para los meses de julio a septiembre se consumió el valor de \$ 996.479.

## VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el tercer trimestre de 2024, no reconoció vacaciones.

## GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2024013, por valor de \$ 3.782.030, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina, contrato que está en ejecución.

## CONCLUSIONES

- El rubro de honorarios y prestación de servicios, para el tercer trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 1,04%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$1.876.467.
- El rubro de compra de materiales y suministros, para el tercer trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 31,44%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$ 4.496.308
- El rubro de compra de software, para el tercer trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 170,59% frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 47.259.986.
- El rubro de capacitación y bienestar, para el tercer trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 110,52%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 630.000.

## RECOMENDACIONES

1. Aplicación de la Directiva Presidencial No 04 del 3 de abril de 2012" cero papeles en la administración pública"
2. Aplicación de la Directiva Presidencial No 02 del 3 de diciembre de 2012" ahorro de agua y energía eléctrica"
3. Aplicación de la Directiva Presidencial No 01 del 1 de abril de 2024" reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica"
4. Seguir dando cumplimiento a lo dispuesto en la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 sobre directrices de austeridad hacia el gasto publico eficiente.
5. Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan optimizar el flujo de la información y la atención al ciudadano; así como mejorar los procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel



10  
RW

como soporte de nuestras actividades.

6. Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad, mediante programas pedagógicos

Cordialmente,

**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**  
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera, caja menor y talento humano.

